


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 17 MAR 2010

VISTO la nota presentada por el Presidente del Bloque A.R.I., Legislador Fabio MARINELLO; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma pone en conocimiento que a través del Concejo Deliberante de la Ciudad de Río Grande, se ha invitado a esta Legislatura Provincial a participar de los stand en la Expo-Mujer 2010, que se expondrán en el Gimnasio del Colegio Don Bosco los días 27 y 28 de marzo del corriente año.

Que se solicita se autorice la asistencia de las distintas áreas de la Legislatura para la participación en dicho evento, proponiendo que en el stand, se tome la figura de la Diputada Nacional MC Esther FADUL de SOBRINO, en homenaje de la presencia de la Mujer en la vida política de la Provincia, como pilar motivador de la participación de las mismas en una sociedad ávida de que esa inclusión sea verdadera, y cuya perseverancia diera como resultado que las mujeres sean hoy en día, las impulsoras más activas de proyectos sobre Derechos Humanos, temas ambientales, de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, entre otros de relevancia política y social.

Que asimismo sugiere incluir a las distintas Legisladoras que han pasado por la vida institucional de este Poder Legislativo y quienes participaron como convencionales constituyentes en la Convención de 1991, en especial de la señora Elena RUBIO de MINGORANCE.

Que por ello el suscripto dispone que a través de la Dirección de Relaciones Legislativas se coordine con la Dirección de Ceremonial y Protocolo, Delegación Río Grande, Secretaría General y Prensa Institucional, dependientes de la Presidencia, y las Direcciones competentes de las Secretarías Legislativa y Administrativa, la participación de las áreas mencionadas y la disposición de los medios económicos necesarios para llevar adelante la propuesta presentada.

Que se ha consultado al sistema presupuestario y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar los gastos que se ocasionen.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente Resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A/C DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO
DE LA PROVINCIA DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la participación institucional de la Legislatura Provincial en Expo-Mujer 2010, donde se expondrá un stand en el Gimnasio del Colegio Don Bosco de la ciudad de Río Grande, los días 27 y 28 de marzo del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- ENCOMENDAR que a través de la Dirección de Relaciones Legislativas se coordine con las Direcciones dependientes de la Presidencia, y las áreas competentes de las Secretarías Legislativa y Administrativa, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3º.- RECONOCER el gasto que ocasione la realización del stand institucional en Expo-Mujer 2010 e imputar el presente acto administrativo a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

067 / 10

Legislador Manuel RAIMBAULT
Vicepresidente 1º

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"